

EXP-UNC: 0040968/2016

Córdoba, **29 AGO 2016**

VISTO

La solicitud de aceptación de renuncia presentada por la Prof. Sonia del Carmen Vernaz al cargo de Coordinadora General del Método Suzuki de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante R.H.C.D. N° 55/2015 fue designada en dicho cargo, por el término de dos años y hasta el 31 de marzo de 2017.

Que por R.H.C.D. N° 25/2016 se ha designado en su reemplazo a Lic. Leila Mariana Airut,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar a partir del 1 de abril de 2016, la renuncia presentada por la Prof. Sonia del Carmen VERNAZ, legajo N° 44.411, al cargo de profesor titular dedicación simple con funciones de Coordinadora General del Método Suzuki.

ARTÍCULO 2°: La Prof. VERNAZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días.


ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Extensión, al Método Suzuki, y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:
cbp

388


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arg. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba